Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 08 de abril de 2026

Señor
CARMELO FABIÁN MENDIVIL TOVAR
Representante Legal
CONSORCIO ING SANTA ELENA PM-2025

Señor
JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS
Representante Legal
CONSORCIO INTERACUEDUCTO

Asunto: Aceptación prórroga y modificación contractual – Contratos 4600105522 y 4600105962 de 2025. Optimización del sistema de Acueducto Piedras Blancas del Corregimiento de Santa Elena.

Cordial saludo,

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, una vez revisada la solicitud presentada por la interventoría y analizados los soportes técnicos, administrativos y jurídicos, se permite informar que aprueba las solicitudes en los siguientes términos:

1. Prórroga del Contrato de Obra No. 4600105522:

- Ampliación del plazo por cuarenta y cinco (45) días calendario.

2. Modificación del Contrato de Interventoría No. 4600105962 de 2025:

- **Ampliación No. 3:** por cuarenta y cinco (45) días calendario, del 6 de mayo de 2026 al 19 de junio de 2026.
- **Modificación No. 2:** Redistribución de recursos por valor de **$76.461.219**.
- **Adición No. 1:** Adición presupuestal por valor de **$46.908.735**.

La decisión se adopta al verificarse que las causas que originan la prórroga corresponden a situaciones no imputables al contratista y que la modificación garantiza la correcta ejecución del contrato y la satisfacción del interés general.

Se deja constancia de que se verificó el cumplimiento de los requisitos legales, así como la viabilidad técnica, jurídica y financiera de la presente modificación contractual.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cordialmente,

JUAN MANUEL VELASQUEZ CORREA
Secretario de Gestión y Control Territorial
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín

Elaboró	Revisó	Aprobó
Diego Alberto Acosta Betancur Supervisor Secretaría de Gestión y Control Territorial	Jhon Mario Echeverry Garlado Líder de Programa Subsecretaría de Servicios Públicos Wbeimar Alejandro Gómez Quiroz Abogado- Contratista	Manuela García Gil Subsecretaria de Despacho Subsecretaría de Servicios Públicos Sandra Elena Restrepo Barrientos Directora Técnica SG y CT